LOTERÍA	ACTA DEL SORTEO No. 3156	Código: LOT-RSO-FO-001 VERSION: 2 Página: 1 DE 1

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 2 dias del mes de Junio de 2026, presentes en las instalaciones de N.T.C. Televisión MARCELA FERRO LOMBANA delegado (a) por Secret. Dist. de Gob. de Bogot; DORA INES CALA PEREZ delegado (a) por Audi. Interna de la Cruz Roja; CARLOS ANDRES ESCORCIA delegado (a) por Rev. Fiscal Monclou Asociados; MARIA CRISTINA CASALLAS ORTIZ delegado (a) por Loteria Cruz Roja Colombiana; JONATHAN AGUIRRE delegado (a) por ., operador del sistema electroneumático de baloteras.

Luego de verificar el correcto funcionamiento de las baloteras procedieron a realizar el sorteo No.3156 de la Lotería de la Cruz Roja Colombiana. A las 10:55 P.M. se dio inicio a la realizacion del sorteo de acuerdo con el plan de premios establecido por la Junta Directiva de la Cruz Roja Colombiana, obteniendo los siguientes resultados:

PREMIO MAYOR 11800 MILLONES

2956 302 Despachado a: BOGOTA

PREMIO SECO DE 300 MILLONES

3792 209

PREMIO SECO DE 100MILLONES

Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie
4671	279	3976	010	9344	051				

PREMIO SECO DE 50 MILLONES

Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie
7978	321	0775	225	8085	325	6375	116		

PREMIO SECO DE 20 MILLONES

Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie
5278	212	8190	319	9897	138	5013	142	9894	246

PREMIO SECO DE 10 MILLONES

Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie	Numero	Serie
4617	185	1275	255	0934	005	4757	272	8782	065
1706	118	7866	237						

En constancia se firma el presente documento por los que en ella intervienen en (4) cuatro ejemplares uno para cada parte

Secret. Dist. de Gob. de Bogot

Audi. Interna de la Cruz Roja

Rev. Fiscal Monclou Asociados

María Cristina Casallas Ortiz
Lotería Cruz Roja Colombiana

Nota: Hacen parte de esta acta los siguientes documentos: Autos Secretaría de Gobierno de Bogotá, informe operador de baloteras, control y seguimiento de balotas y baloteras

Powered by CamScanner